

AL SINDICATO DE LABRADORES DE JÁVEA

Al dirigirnos al Sindicato de esta Sociedad de labradores, no es nuestra idea oponerle obstáculo que dificulte su natural desarrollo y definitivo planteamiento. Nuestros propósitos son muy diferentes.

Hasta ahora solo motivos de alabanza tenemos para el sindicato de Jávea, que componiéndose en absoluto por la clase labradora, en general poco entendida de leyes, ha sabido, gracias á sus esfuerzos, implantar y llevar á la práctica, en el corto plazo de dos meses que se ha constituido, una nueva ley y el respeto á la propiedad rural.

Y si alabanzas hemos tenido para el Sindicato, no las hemos de regatear á los labradores que constituyen el Jurado, poder ejecutivo de dicha sociedad, que sentenciando á los denunciados con un rigorismo de tribunal de justicia, ha conseguido resulte cierto el sagrado derecho de propiedad, y hacer notar que la justicia llega á los ricos y á los pobres cuando los encargados de administrarla no están sujetos á los compromisos políticos de ningún partido.

Ahora bien, si el Sindicato y el Jurado merecen nuestras alabanzas, sentimos no poder decir otro tanto de sus Ordenanzas ó Reglamento: porque habiendo sido pensado y escrito el proyecto por varias comisiones, no resulta redactado el Reglamento que es la base, con aquella uniformidad de criterio que debiera.

Pero como estos defectos sean susceptibles de corregir ó reformar, esperamos que el Sindicato, asesorándose de personas competentes, hará por conseguir su rectificación en armonía con la ley municipal y código civil.

Hoy, con preferencia á todo, llamamos la atención del Sindicato se fije en el estado de descomposición en que se encuentran la mayoría de los caminos y sendas rurales, á causa de los repetidos aguaceros que han caído sobre este término desde principios del otoño, y tome con el empeño que ha demostrado en la defensa de la propiedad rural la reparación de los mismos, en la actualidad intransitables.

Ya sabemos que dicha empresa no es de su única y exclusiva competencia.

La aprobación para las reparaciones y conservación de todas las vías y caminos comprendidos dentro de su término municipal corresponde al Ayuntamiento.

Pero eso no importa para que el Sindicato, mirando por los intereses de los propietarios, inclusive los suyos propios, tome la iniciativa en un servicio de tan vital interés.

Creemos que si el Sindicato propusiese al Ayuntamiento encargarse, en unión de los concejales, de la reparación de los caminos, aprovechando esta época del año que ninguna labor precisa á los campos, ya tomando por base la prestación personal re-

dimible á metálico, de todos los propietarios interesados en la recomposición del camino designado ó cualquier otro medio que la ley municipal autoriza, abrigamos la convicción de que el actual Ayuntamiento no se opondría á la realización de tan útil obra.

Por hoy concluimos ofreciendo las columnas de *La Verdad* sin retribución alguna, al Sindicato de labradores, para que, como Boletín de la sociedad, sirva para la publicación de todos sus edictos y acuerdos.

EL PANAMÁ DE LA MARINA

Su bautizo y Jubileo.—Sumario.—Querrela.—Fianza que no sirve.—Catástrofe final.

El Panamá despertó en el país desde los primeros momentos gran expectación. Con este nombre fué bautizado el proceso contra Serafín Moreno y cuadrilla; en recordación del célebre proceso del Panamá que en Francia hizo rodar al Jefe del Estado, al Presidente de la República, llevó á la barra al destierro á centenares de personas complicadas, y á presidio á otras de las significadas en la política; diputados, senadores y hasta un ex-ministro.

Para mover la opinión y encauzarla á favor de la justicia, contra aquella gavilla de bandidos capitaneados por Serafín Moreno, se creó el semanario *El Radical*, el que desde el primer número publicó artículos excepcionales pensados por el abogado de Jávea D. Juan B. Catalá Gavilá; copió las disposiciones legales atropelladas y las listas de todos los adquirentes de terrenos del Estado como roturadores ó poseedores, los verdaderos y los falsos; defendió los derechos del municipio; en una palabra, hizo cuanto cabía y supo; y por corolario, abrió una suscripción voluntaria destinada al ejercicio de la acción popular.

La clase labradora pobre de los pueblos de Jávea y Denia con los caseríos de Jesús Pobre y la Jará, que venían siendo desde 1897 los explotados por el serafín Moreno, acudió espontáneamente á la suscripción, además de ofrecerse de buena fé, á cooperar el esclarecimiento de los hechos criminales que se perseguían.

Quien no presencié en aquellos días las escenas que se desarrollaban en la casa domicilio del nombrado Sr. Catalá Gavilá; quien no oyó las quejas de amargura proferidas por aquellos pobres estafados tan rastroseramente, y las amenazas de otros, no ha visto nada. Aquello solo podía compararse á un jubileo, ó al estallar de una revolución.

Todos creímos, yo también fui uno de los creyentes; y lo declaro para poner la verdad al alcance del público, que por fin una vez se haría justicia á los pobres, y en una causa en la que se nos decía había complicados parientes de ministros, diputados, altos empleados de Hacienda, jueces, alcaldes, grandes hacendados y acandalados comerciantes.

Producidas en el Juzgado de Instrucción de Denia las denuncias consiguientes, dió comienzo el sumario.

Entre las primeras diligencias fué acordado al reconocimiento de la casa guarida de Serafín Moreno, quien ostentaba la jefatura de la cuadrilla, para el secuestro de la correspondencia.

La práctica del reconocimiento, se hizo un poco tarde, cuando el pájaro había volado de la jaula, habiendo tenido tiempo suficiente para destruir la correspondencia comprometedora.

Después fué habido y llevado á la cárcel del distrito el Serafín Moreno; siguiéndole otros que aparecieron complicados en el sumario.

Pero solo fueron encarcelados los de menor cuantía; aquellos parientes de ministros, diputados, los que ejercían autoridad y los ricos, aquellos no parecieron.

Los pobres labradores perjudicados, siguieron poniendo el grito en el cielo y no podían sufrir con paciencia quedara la cosa así.

Para acallar sus deseos, se buscó abogado para la causa.

Vino el abogado, estudió el asunto, con sultaron voluntades y se acordó por fin formalizar la querrela.

Desde aquel momento vino la disidencia. Unos, los menos, defendíamos la idea de que el querellante fuera una persona, cuando más dos los que la promovieran, escogidos de entre los perjudicados más pobres.—El bando contrario, el de los abogados; defendía la conveniencia que fueran muchos los querellantes.

Después de algunos días, diez ó doce de los labradores perjudicados de los que no saben leer ni escribir, se prestan al sacrificio.

Pasado algún tiempo, por defectos en su administración, dejó de publicarse *El Radical* y el proceso conocido por el Panamá de la Marina, que había despertado tanta y tan fundada expectación, quedó reducido al solo esfuerzo del digno y celoso Juez de Instrucción de Denia, secundado por los actuarios; como si la complicada labor de estos hechos criminales, en los que figuraban más de mil testigos, pudiese ser obra de un solo hombre aunque sea como lo es D. Andrés Gallardo de las Heras, tan laborioso en asuntos de justicia.

Y pasó lo que debía pasar. Acordóse la excarcelación de los procesados, unos con fianza metálica y otros con la personal; entre éstas la de Serafín Moreno, en cuya diligencia fué sorprendido arteramente el caballerizo Juez de Instrucción, que se encontró á los pocos días de abierta la jaula al mirlo, con que la documentación de la fianza prestada era ruin, no servía para el caso.

Hoy el proceso del Panamá queda de nuevo por fracasado. Lo que debió y pudo resultar un bien para la justicia y de los labradores perjudicados, va á resultar un negocio para los que dirigen, en el que los paganos han de ser los sacrificados de siempre, la carne de cañón, los pobres.

Y como esto es verdaderamente inhumano y censurable, un sentimiento de justicia y de cariño hacia estos infortunados labradores me obliga á ponerme frente de los iniciadores de la querrela y dar la voz de alerta á los querellantes, que con la pantalla de mentidas promesas, pueden salir engañados.

Desde la reaparición de *El Radical* en el mes pasado, no quiero decir si por el esfuerzo de los suscriptores ó subvencionado por alguien que lleva sus particulares fines, es lo cierto, que el asunto principal, el definitivo esfuerzo para llevar á la barra á los patrocinadores de Serafín Moreno, resultara lo que entre letrados dicen un buen negocio.

A los ilusos querellantes, se les hace tomar parte en todos los incidentes de la causa. Para cada incidente se celebrará vista. En cada una de éstas, es regular sobrevenga sentencia y en alguna con expresa condenación de costas, que es la madre del cordero para los directores de la querrela.

Si los querellantes ganan el incidente, sus defensores cobrarán las costas de los contrarios, salvo la parte que para viajes y gastos menores van aportando. Si los querellantes, ayudados en algo, muy poco, de los otros perjudicados. ¿Y si pierden el incidente los querellantes? ¿qué se les viene encima?

A pesar de sus expedientes de pobreza, el declarado pobre, según la ley de Enjuiciamiento criminal, artículo 139, no eximirá, á quien lo obtenga, de la obligación de pagar las costas en que fuese condenado, si se le encontraren bienes con que hacerlas efectivas.

Querellantes y perjudicados del Panamá de Jávea, Denia y Jesús Pobre, mientras no venga la tan necesaria y deseada regeneración, la justicia, que deja mucho que desear en la actualidad, no puede ser para los pobres; es fruta cara y lo caro, en el día, es para los ricos.

Podéis salvaros únicamente si lográis que alguno de los adinerados hace causa común con vosotros y se obliga á satisfacer las costas que han de recaer única y exclusivamente sobre vosotros, y entonces seguid la contienda; pero si solo contáis con vuestros

propios esfuerzos desistid de vuestros propósitos, vais á vuestra ruina irremisiblemente.

Infortunio mayor y mayor desengaño, no se ha conocido jamás en este distrito.

Correspondencia.

Sr. Director de LA VERDAD

Muy Sr. mío: Antes que todo, hago en esta carta pública manifestación de mi reconocimiento á la defensa que de mí se hace en el periódico de su digna dirección; y cumplido este deber que la gratitud exige, ruegole, y de su justicia lo espero, me conceda un pequeño espacio en las columnas de LA VERDAD para mi justificación ante el público.

Breve he de ser, no cantestaré ultraje por ultraje, si con desprecio á todos los que contra mí colaboran en *El Radical*, y solo con desprecio contesto porque entiendo que no son personas abonadas para insultar á nadie.

En prueba de esta afirmación, para que el público los pueda juzgar, copio la siguiente carta:

Sr. D. Antonio Ferrer.

Denia.

Jávea 2 Enero 1900.

Muy Sr. mío: Al leer la carta del correspondal de Denia, inserta en el primer número de LA VERDAD, fecha 24 de Diciembre último, adquirimos el Sr. Catalá Gavilá, otros amigos y yo, la completísima convicción que su autor era D. Celestino Pons, nuestro enemigo político, y por esa razón publiqué mi escrito titulado «A los lectores de *El Radical*» en el periódico del mismo nombre, fecha 30 del último mes, firmado con mi nombre y apellidos.

Ayer supe ciertamente que no es D. Celestino Pons el autor de dicha carta, pero en cambio se me dice, aunque no con completa certeza, que no es usted, y para el caso de que sea verdad, retiro todo el citado escrito, y por consiguiente las ofensas, puesto que reconozco que le sobran á usted motivos para cantarle las verdades á mi tío D. Juan Bautista Catalá Gavilá, quien no tiene otra mira ni otro interés que el de perjudicarlo, porque hizo usted, como procurador, hace cuatro años, un embargo á su madre, y porque es usted su adversario político y amigo íntimo de los señores Bertoméu y Cruañes. Me consta que mi tío sabe que no es usted participe de la estafa y falsedad del «Panamá», sino, por el contrario, es usted el primer estafado, por cuanto no se ha reembolsado de los pagarés que descontó, única operación en que ha intervenido, y es muy lícita, pero tiene empeño mi tío en que continúe usted procesado para hacerle perder su clientela como procurador, y sitiarse de hambre.

Todo esto se lo he oído decir, y por ello me consta.

Puede hacer el uso que le convenga de esta carta, porque, ante todo, me gusta que resplandezca la verdad.

Soy suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

Juan Bautista Catalá Albi

De hoy en adelante, pues, sabrán los lectores de *El Radical* á qué atenerse cuando en él vean escritos los soeces insultos que me dirige.

Esperando que dará usted publicidad á esta carta, se ofrece de usted atento y reconocido S. S. q. b. s. m.

Antonio Ferrer.

LA VOZ DE LA VERDAD

Plagio al artículo que con este título publicó *El Mercantil Valenciano* del popular escritor Alfredo Calderón.

Divorcímonos, Juan. Cada uno vaya por su lado ya que tú nunca me has querido de veras. Tu amistad me resultaba siempre interesada. Necesitabas mi nombre y yo te lo presté siempre á gusto creyendo, insensato, que lo guardarias como el tuyo propio; en los momentos de prueba jamás me has sido fiel. Tú intentabas ganar á la clase labradora del pueblo de Jávea con mi ayuda y yo he visto que me distanciaba de ella tus obras. No nos conviene, Divorcímonos.

Y una vez decidida nuestra separación, en prueba que no te guardo rencor, voy á

hacerte algunas advertencias, amargas si, pero saludables para tu vida pública.

Juan, tú tienes poco talento. Mucha palabrería, obras ninguna. Una habilidad demasiado ponderada por tu camarilla para hacer política, alta política, política madrileña, que nunca te sale, han podido ilusionar á ti y á otros de tus capacidades. Puesto á prueba has hecho fiasco. Lo que un ascendiente tuyo decía de tí, que no tendrías amigos verdaderos políticos jamás, va resultando verdad, to los los nombres te seducen. El último alvellido es para tí el más apreciado. Las ideas para tí son secundarias. Abarcas mucho y aprietas poco. No comprendes las cosas ni te enteras. La vida en despoblado te perjudica. No conoces á los hombres ni la vida de los pueblos; por eso das, esos tropezones y caídas tan tremendas. Tu política por exagerada siempre te sale fallida. Ni aun para hacer combinaciones resulta. Careces de la reserva que necesitan estas cosas.

Juan, tú no tienes carácter político, que es sinónimo de complaciente y desinteresado y tú tienes el sentido del interés muy vivo, te seduce el vil metal. Por eso se apartan de tí muchos. No sabes ni querer. Caminas de ceca en moca á impulso de todos los vientos. Delgado te tira del hilo y tú te menea por esos pueblos creando comités para todos los gustos. Eres mal político, no tienes fe. Adoleces de que todo te lo crees, y engañas á tus amigos. Una epístola de un madrileño es para tí el evangelio. Estás ciego. Lo quieres todo y á nada te resuelves.

Juan, tú no tienes prestigio. No has conseguido que nadie, ni aun tus amigos, te tomara en serio. Tus habilidades te pierden. Donde no hay provecho para tí únicamente, no llegas; por eso los hombres huyen de tí. Tu gelatina política parece á todos cosa de guasa. No te conformas con la insula de Jávea, y te quedarás siempre sin nada. Aspiras á encajarse en los tres distritos de la Marina, y en el retentido. Quieres sembrar en los Jueces y los Jueces, y no resultas ni para acólito. Sagasta en su chochez olvidó á Delgado; Gamazo no te conoce. No tienes chic para servir á Romero. Moret no te necesita, Weyler ha fracasado López Domínguez te engaña. Tetuán tiene ya sus compromisos, Paraiso y Costa no te entenderían. Para los republicanos de las varias ramas, has hecho tarde. Carbonell no ha vuelto de su asombro. Tu único dios es Delgado; pero como no es infalible, estará á lo caiga para él, y tú quedarás, como siempre, á la luna de Valencia.

Tú no eres un político serio, Juan. No tienes estacio en ninguna idea. Te gusta ser el todo en todo, y de ahí tus equilibrios. Te la echas de democrata, y en la práctica resultas un absolutista. Hablas de leyes y las exageras. Predicas la pureza de la administración, y no se la encuentra en tus actos. En la Unión y en cuantas ocasiones te se ha presentado, has dado prueba de no entenderla. Lo del Panamá va resultando un negocio entre abogados. Vas cayendo en gran descrédito hasta entre tus lacayos, y acabarán por silbarte.

Mira, Juan; lo primero en este mundo es conocerse, y tú no te conoces á pesar de las lecciones recibidas. Pudiste ser un buen empleado, ó un regular abogado en el distrito, y hacerte hasta el necesario en política. Picas más alto, y el bacatazo es soberbio. ¿Quién te ha metido en la mollera, criatura, el que podías eclipsar á los grandes caciques Tohus y Orduña? ¿Y persuadirte que pudieras compararte á los Bolufer, Samper y Sala? ¿Ni siquiera á los de esta insula los Cruañes, Bolufer y Cholbi? Estás chiflado. Lee el evangelio, Juanito, y allí verás que por mucho que te esfuerces, nunca lograrás añadir un codo á tu estatura.

Por tu bien, por el bien de tus convecinos, yo te lo ruego, Juan, retírate de la política, licencia tus reducidas huestes. No remediarás el mal causado, pero les aliviarás de otros nuevos. Ahórranos presenciamos otra elección como la en que fuistes candidato á la diputación provincial con carácter oficial.

Reconoce tu fracaso. No seas vanidoso, esta diosa es mala consejera; no presumas demasiado, al menos no perseveres en el error. Y si es preciso, por tu bien y el bien de todos, irte. Créeme, Juan; vete. Ya volverás en otros tiempos y en otras circunstancias.

J. B.

Las Cámaras de Comercio

Valladolid 12.—A la lista de adhesiones recibidas por la asamblea hay que añadir las siguientes:

Cámaras de Comercio de Lérida, Huelva y Alcoy, Asociación de propietarios de Madrid, Junta de labradores de Palacios de Campos, Portillo y Dueñas, Junta agrícola de Pedrosa del Rey, Sindicato de comerciantes de Olmedo y Asociación Mercantil de Roa.

A las once de la mañana ha llegado por la línea de Ariza D. Basilio Paraiso.

Nadie sabía su llegada, por lo que se ha presentado en el hotel acompañado únicamente por su secretario.

La noticia cundió, sin embargo, por todas partes, y acudieron en seguida a visitarle los individuos de la comisión organizadora.

El Sr. Paraiso se presentó a las tres de la tarde en el Círculo mercantil, donde fué objeto de calurosas manifestaciones.

En conversaciones particulares tenidas allí, expuso los deseos que le animan de llegar al logro de los ideales perseguidos por las clases productoras.

Después se reunió con la comisión para cambiar impresiones.

Se ha acordado que los assembleístas se reúnan el domingo, á las diez de la mañana, en el Círculo mercantil para ponerse de acuerdo y disponer la primera sesión, que ha de empezarse á las 4 de la tarde.

Se procurará que haya pocos discursos de salud; el Sr. Paraiso dará cuenta de las gestiones practicadas por la comisión permanente desde la Asamblea de Zaragoza hasta la fecha y se convendrá para las siguientes sesiones.

El Sr. Paraiso cree que será aprobada la conducta seguida por la comisión.

Mañana se solicitará oficialmente el permiso para celebrar la asamblea.

Todos temen que la aglomeración de servicios en telégrafos dificulte la comunicación.

En consideración á ello se ha pedido al director general telegráficamente que aumente los aparatos y el personal para facilitar las comunicaciones á la prensa.

Todo hace creer que tal ruego será atendido en atención á su justicia.

Por parte de las autoridades se adoptan precauciones para evitar cualquier incidente en el meeting del sábado, y se ha hablado de hablar Pablo Iglesias.

Ya han empezado á llegar delegados, á los que se recibe en la forma acostumbrada.

Historias y cuentos

LA BRETONA

Una tarde del mes de Noviembre, víspera de Santa Catalina, giró sobre sus goznes la puerta de la cárcel de Auberive para dar paso á una mujer de unos treinta años, vestida con un traje de lana desteñido y cubierta la cabeza con una gorra blanca.

Era una detenida á quien acababan de poner en libertad, y á la cual llaman la Bretona sus compañeras de reclusión.

Condenada por homicidio, hacía seis años cabales que había sido encerrada en un calabozo de mujeres.

Después de haber cobrado sus haberes, veíase al fin libre, con su pasaporte visado para Langres.

El correo de Langres había partido. Llena de temor, se dirigió á la posada principal del pueblo, donde pidió albergue por aquella noche.

Pero la posada estaba llena, y el dueño le aconsejó que buscara un refugio en la taberna situada al otro extremo de la población.

La taberna miró con desconfianza á la bretona, y se negó á albergarla en su establecimiento.

La pobre mujer no se atrevió á insistir, y se alejó lanzando maldiciones contra los que tan brutalmente la rechazaban.

No le quedaba otro recurso que dirigirse á Langres á pie.

Como en Noviembre cierra pronto la noche, la Bretona no tardó en verse envuelta entre tinieblas en medio del camino.

Después de seis años de vida sedentaria, aquella mujer apenas sabía andar ni sufrir el cambio de los zuecos por los zapatos nuevos que llevaba.

Al cabo de una hora se sintió en extremo fatigada, y cayó en tierra rendida de cansancio y casi muerta de frío.

De pronto, en la soledad del camino y entre las ráfagas del viento, le pareció oír el sonido de una voz que cantaba. Aguzó el oído y distinguió la cadencia de una de esas canciones monótonas con las que se duerme á los niños.

Púsose entonces en pie y echó á andar en dirección de aquella voz, y, á la revuelta

de un camino transversal vió brillar una luz entre las ramas.

A los cinco minutos llegaba á la puerta de una miserable choza adosada á una roca.

Llamó al instante, cesó el canto y acudió á abrirle una mujer de la misma edad que la Bretona; pero envejecida por el trabajo.

—Buenas noches—dijo levantando la mano para que tenía en la mano;—¿qué desea usted?

—No puedo más!—murmuró la Bretona sollozando.—El pueblo está lejos, y si usted quisiera albergarme por esta noche, me prestaría un grandísimo servicio. Además, tengo dinero y puedo pagarle la molestia.

—Entre usted—contestó la otra.—Pero ¿por qué no se ha quedado usted á dormir en Auberive?

—Porque nadie ha querido aceptarme en su casa, sin duda por haber salido de la cárcel.

—Pase usted y nada tema. No hay conciencia para dejar á una cristiana sin albergue con un frío como éste. Dormirá usted en ese montón de paja.

—Y vive usted aquí sola?—preguntó con timidez la Bretona.

—Sí, con mi hija, que ha cumplido ya seis años, y me gano la vida trabajando en el bosque.

—¿Es usted viuda?

—Sí; la pobre chica no tiene padre. Ahí tiene usted tres patatas que han quedado de la cena... Es lo único que puedo ofrecerle.

La madre fué interrumpida por una voz infantil que partía de un cuartito contiguo y separado de la otra habitación por unas planchas de madera.

—¡Buenas noches!—dijo la Fleuriot, que así se llamaba la bondadosa aldeana.—Mi hija es muy miedosa y voy á hacerla dormir. ¡Buenas noches!

Cogió la lámpara y se retiró, dejando á oscuras á la Bretona.

Esta se acostó después de haber comido, y trató de conciliar el sueño, sin que pudiera lograr su propósito.

A través del tabique oía á la Fleuriot hablando á media voz con su hija, á quien había despertado la llegada de la forastera.

La Fleuriot la besaba, colmándola de caricias, cuya cándida expresión emocionaba de un modo extraordinario á la Bretona.

Aquella explosión de ternura despertaba un confuso instinto maternal, oculto en el seno de aquella mujer, condenada en otro tiempo por haber estrangulado al fruto de sus entrañas.

—Vamos, hijita mía—decía la Fleuriot,—duérmete por Dios. Si eres buena, te llevaré mañana á la feria de Santa Catalina.

—Santa Catalina es la fiesta de las niñas, ¿no es verdad, mamá?

—Sí, vida mía.

—¿Y no es hoy cuando la santa regala juguetes á los niños?

—Sí... á veces...

—¿Y por qué no me los regala á mí nunca?

—Porque vivimos muy lejos y somos demasiado pobres.

—¿Entonces los juguetes son únicamente para los ricos?

—Sí eres buena y te duermes pronto, tal vez la santa se acordará de tí.

—Pues voy á dormirme para ver si me tiene presente.

Reinó el más profundo silencio. La madre y la hija se habían dormido al fin, siendo la Bretona la única que estaba despierta.

En aquellos instantes pensaba más que nunca en la pobre criatura á quien había dado muerte.

A los primeros resplandores del alba levantóse la bretona, salió al campo y se dirigió á Auberive, sin detenerse hasta que hubo llegado á las primeras casas del pueblo.

Empezó á mirar las muestras de las tiendas, una de las cuales llamó al fin su atención.

Se hizo abrir y compró una muñeca de cartón, un arca de Noé y una casa de campo.

Pero al emprender de nuevo el camino hacia la choza de la Fleuriot, detuvo un gendarme. La infeliz se había olvidado de que los detenidos puestos en libertad no pueden permanecer en el pueblo donde han sufrido su condena.

—En vez de merodear por estos contornos, debería estar usted ya en Langres—dijo el gendarme.—¡Vamos, en marcha! La bretona quiso dar una explicación; pero no le fué posible lograr su propósito.

—¿E un abrir y cerrar los ojos busco el gendarme una carreta, y subió á ella acompañada de la detenida.

Púsose en marcha el vehículo, en el fondo del cual la pobre bretona llevaba bajo el brazo su envoltorio de juguetes.

A los tres cuartos de hora divisó la choza de la Fleuriot, y entonces le suplicó al gendarme que la dejara entrar en la cabana por breves instantes.

Tanto le rogó, que nuestro hombre se dejó enternecer y detuvo la carreta.

Ante la puerta de la choza hallábase la Fleuriot, quien, al ver á la forastera acompañada del gendarme se quedó con la boca abierta y los brazos colgando.

—¡Silencio!—exclamó la bretona.—¿Duermen todavía la niña?

—Sí... Pero...

—Péngale usted estos juguetes en la cama, y dígame que se los ha traído Santa Catalina. Me levanté al rayar el día para ir á buscarlos á Auberive; mas, según parece, no tengo derecho á volver allí, y me llevan á Langres...

—¡Santísima virgen!—exclamó la Fleuriot.

—¡Silencio!

Las dos mujeres se acercaron á la cama. La bretona colocó sobre las sábanas la muñeca, el arca de Noé y la casa de campo, besó á la niña dormida, y volviéndose hacia el gendarme, que se restregaba los ojos, le dijo:

—Cuando usted quiera podemos proseguir nuestro camino.

ANDRÉS THERRIET

Notas políticas

El gobierno ha desistido de su propósito de celebrar los Consejos de ministros en la Presidencia un día determinado de la semana, como venía haciéndose todos los domingos. Quiere respetar el descanso dominical y por esta razón el primer Consejo será hoy ó mañana.

En esta reunión los ministros adoptarán el acuerdo de que los cables del teléfono urbano sean subterráneos y tratarán del día civil con relación á itinerarios de ferro carriles, etc.

Anteayer comieron en Lhasdy, invitados por los senadores y diputados ministeriales por Cáceres los Sres. Silvela y Dato.

Ayer tarde recibió el general Bascaran, en nombre del ministro de la Guerra, á la comisión nombrada por los padres de los individuos que obtuvieron números altos en el reemplazo de 1893, manifestando que la ley por la cual fueron llamados á las filas los reclutas de dicho reemplazo, impide al ministro de la Guerra declarar excedentes de cargo á los que se encuentran sirviendo.

Ayer fué proclamado diputado por el Ferrerol el Sr. Becerra Armesto.

El Sr. Bosch y Puñegueras ha celebrado una conferencia con el Sr. Silvela y el ministro de Gracia y Justicia para pedirles el indulto del reo de pena de muerte Ignacio Pérez Morcillo, natural del Bonillo (Albacete).

Parece que concurren en el delito circunstancias atenuantes.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento del 6 al 5, y el de Francia del 5 al 4, resoluciones que han producido el mejor efecto en los círculos financieros del extranjero.

En efecto, supone esto una mejora en el mercado monetario y en las reservas de oro de dichos establecimientos de crédito, siendo, por tanto, natural que hayan subido un poco las acciones de minas de oro y de los demás valores, repercutiendo favorablemente en nuestro exterior y en los de más fondos españoles.

Accediendo á las gestiones del Sr. Romero Robledo, el alcalde, señor marqués de Campo, presentará á la Corporación de su presidencia una moción encaminada á que el Ayuntamiento contribuya con determinada cantidad para la terminación del monumento que en la plaza del Senado se erige al eminente hombre público Sr. Cánovas del Castillo.

La Correspondencia Militar denuncia los trabajos carlistas en los siguientes alarmantes términos:

«Hace días avisamos á los capitanes generales de las regiones que los carlistas se movían.

El alijo de armas descubierto en el Norte parece darnos la razón respecto á la oportunidad de la advertencia.

Hoy tocamos decirles que corre por círculos y cafés la noticia de que hay completamente organizados siete batallones navarrros y que se está organizando el octavo, y que cuentan con algunas baterías de tiro rápido.»

Ayer jueves, como de costumbre, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio presidido por S. M. la Reina.

El presidente en su discurso de rúbrica habló de la marcha de los asuntos parlamentarios.

Dió cuenta de la declaración de ayer del Sr. Villaverde en el Congreso, de suprimir

una décima de la contribución territorial, para aligerar en lo posible la agricultura, que tan agobiada está por la contribución.

Se ocupó de la próxima asamblea de Valladolid y aseguró el Sr. Silvela que los congresistas no dejarán de reconocer los esfuerzos realizados por el gobierno conservador, en lo que se refiere á las economías y beneficios al país, tales como la reducción del interés del Banco, el impuesto de la Deuda, las reformas en el Tribunal de Cuentas, clases pasivas y algunas direcciones, etcétera.

Dió cuenta á S. M. de la muerte del ex ministro del partido liberal, Sr. Romero Girón, manifestando que mañana á las diez se verificará el entierro.

En cuanto al alijo de armas que se sorprendió en la provincia de Guipúzcoa, dijo que carece de importancia, y han sido de tenidos los que estaban complicados en este hecho.

El Consejo duró una hora y á él ha asistido el ministro de Fomento.

El ministro de la Gobernación ha sometido ayer á la firma de la Reina el decreto admitiendo la dimisión del gobernador de Badajoz, Sr. Capriles, nombrando en su lugar á D. Francisco Belmonte.

El Sr. Dato está redactando una Real orden en la que expuso todos los nombres de los diputados de la diputación de Madrid que han de ser suspendidos, y en la cual irán comprendidos los cargos que á cada uno de ellos se imputan, con objeto de que en el término de 20 días puedan hacer por escrito la defensa que tengan por conveniente, para descargo de esas acusaciones, lo que resolverá el ministro y dará conocimiento á los interesados.

El presidente del Consejo, Sr. Silvela, ha sido agraciado por el gobierno de la República francesa con el Gran Cordón de la Legión de Honor.

A las cinco de la tarde se reunió ayer la sección correspondiente la comisión de presupuestos para seguir examinando los proyectos complementarios del señor ministro de Hacienda y ver si hay manera de llegar á un acuerdo con la minoría de dicha comisión para dar los dictámenes.

Un crimen

En la taberna de la calle de la Luna estuvieron anoche jugando Juan Victor y Julián Peña, ambos albañiles.

Al acabar la partida y cuando parecía que se disponían á salir del establecimiento, sacó Julián Peña una pistola, y sin que se diese cuenta entre los jugadores, disparó dos tiros sobre su compañero Juan.

Este, mortalmente herido cayó al suelo mientras el agresor, arrojando el arma, se entregaba sin resistencia á los que propedieron á detenerle.

Al ruido de las detonaciones acudió una pareja de Orden público que prestaba servicio en lugar inmediato, y sin pérdida de momento se dispuso el traslado á la Casa de Socorro del herido Juan Victor.

Los auxilios de la ciencia fueron innecesarios, pues el infeliz falleció antes de llegar. Los proyectiles habían causado á la víctima dos heridas en el lado derecho de la cara, en la dirección de abajo á arriba, y sin orificio de salida. Como ya hemos dicho eran mortales de necesidad.

El agresor, convicto y confeso de su delito, fué conducido al Juzgado de guardia, donde se hallaba esta madrugada prestando declaración.

De lo que nos manifestaron en el lugar del crimen, dedúcese que entre agredido y agresor existían antiguos resentimientos, motivados por rivalidades del oficio, pues ambos iban á trabajar á las mismas obras y repartían las ganancias por partes iguales.

La víctima era hombre de recia complexión, de mal carácter y excesivamente desconfiado.

Al caer herido por su compañero, salió sele de un bolsillo una faja de grandes dimensiones.

Juan Victor estaba casado y residía en la casa n.º 22 de la calle de la Madera Baja.

La carrera administrativa

La junta directiva de la Asociación de Funcionarios Civiles ha convocado á una junta especial, que tendrá lugar en su domicilio social: Trujillos, 7, á las nueve de la noche de hoy viernes, á todos los cesantes de los ministerios de Hacienda, Fomento, Gobernación y Ultramar, para que puedan manifestar cuanto entiendan procedente respecto al proyecto de ley sometido á las Cámaras por dicha Asociación organizando la carrera administrativa para evitar de una vez para siempre, las injusticias de las cesantías, garantizando los servicios y

matando los funestos efectos de la influencia y del caciquismo.

A esta reunión podrán asistir también cuantos funcionarios activos del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos entiendan conveniente conocer el proyecto y hacer las manifestaciones que juzguen oportuno.

La comisión del Congreso que entiende en este proyecto de ley ha señalado el lunes 15 del actual, á las seis de la tarde, para celebrar la audiencia pública, que tendrá lugar en la sección 3.ª, y en cuyo acto podrán informar los representantes de corporaciones y de centros que lo consideren conveniente, comunicándolo previamente al señor conde de San Simón, secretario de dicha comisión.

La junta directiva de dicha Asociación trabaja con la mayor actividad para obtener el pronto é inmediato planteamiento de esta ley, base segura y única de regeneración administrativa, puesto que de su planteamiento depende que terminen los abusos y funestos procedimientos seguidos hasta hoy en lo que afecta á la designación y separación de los funcionarios, sujeta sólo á la influencia y á las conveniencias particulares, con grandes y manifiestos perjuicios para los intereses del país y para el Tesoro de la nación.

Interview con Deroulede

Barcelona 10.—A las ocho de la mañana ha llegado á este puerto, procedente de Génova, el vapor *Venezuela*, conduciendo á bordo á M. Deroulede, á quien acompaña el doctor Devilliers.

El viajero no saltó á tierra hasta las diez y media, yendo directamente al Grand Hotel, situado en la Rambla del Centro, donde se encerró en su habitación.

No recibió á nadie hasta las dos de la tarde.

Ha manifestado sus grandes simpatías por España, demostradas cuando organizó el concurso de tiro, para el cual los únicos extranjeros que admitió fueron los españoles, y corroboradas ahora al elegir el suelo español para cumplir su condena de destierro.

Lee gustoso la prensa española, habiendo sentido vivamente que ésta haya publicado erróneamente que estuviese complicado en el complot orleanista.

Rechazó con energía el calificativo de monárquico, reivindicando su profesión de republicano.

Precisamente el Gobierno francés se ha empeñado en presentarme como orleanista, para deshonrarme ante el pueblo, porque yo entiendo que es deshonroso disfrazar las propias ideas, y yo he seguido llamándome constantemente republicano.

El Gobierno no consiguió su objeto, y por eso me ha desterrado. Si hubiera con seguido deshonrarme, me hubiera permitido permanecer en Francia.

Explicó extensamente y con toda claridad su programa, consistente en sustituir el sistema parlamentario por el representativo; independencia de los Poderes ejecutivo y legislativo; sufragio universal para la elección de ambos Poderes; presidencia elegida por sufragio de primer grado, como en el Transvaal, ó de segundo grado, como en los Estados Unidos, estimando preferible lo primero, por tratarse de un país en plena democracia y enemigo de toda oligarquía parlamentaria, donde todo el poder reside en el dinero.

Nunca se ha llamado antisemita; pero está convencido de que, destituido el edificio donde se ha refugiado, perecería el semitismo entre sus escombros.

Quiero el gobierno de la nación por la nación. Invócase el peligro del segundo Imperio; pero yo contesto; aquellos legisladores pusieron al lado del principio bueno de la elección popular directa el principio malo de la reelección, que invita al golpe de Estado, teniendo al pueblo en su favor.

Tanto aborrezco la República parlamentaria como la Monarquía á lo Luis Felipe. Dentro de la República soy legitimista.

La aristocracia se dió á sí propia un jefe, equivocándose al hacerlo hereditario. La democracia á su vez, debe darse un jefe por elección directa para cinco años, reelegible y, por consiguiente, responsable.

Protestó de que no quiere intervenir absolutamente en nada con la política española.

También afirmó que concede una tregua al Gobierno francés hasta pasada la Exposición Universal.

Trátase ahora de salvar los intereses franceses. Después ya veremos.

Ha escogido San Sebastián como punto de residencia, para estar más cerca de Francia.

Allí podrán verle sus amigos, especialmente para tratar de la elección en su distrito, donde se presenta candidato Francisco Coppée.

No cree se le prohiba la estancia en aquella ciudad, esperando que, en caso contrario, la prensa española protestará. Espera que aquel clima le sentará bien y la fortalecerá.

Insistió especialmente en el empeño que han tenido de mezclarlo con Buffet, cuando nada tiene que ver con él.

La causa monárquica en Francia no es nada ni significa nada, porque ni tiene partido ni tiene rey.

El mal no es sólo de Francia; es del sistema parlamentario.

—Considero injusta mi condena—añadió—pero no haré nada para abreviarla. Me alejan de mi patria; es que me temen, ó, mejor dicho, que temen que la opinión pública esté de mi parte.

—Mi campaña no ha tenido nada de faccioso. Ha sido perfectamente legal.

La prueba de mi inocencia está en la misma vaguedad del fallo condenatorio. Esta noche sale en el expreso para Tarazona, desde donde se dirigirá á San Sebastián.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE ENERO DE 1900

El presidente de la Cámara dice sentidas frases á la memoria del Sr. Romero Girón y recuerda hechos del finado, entre otros los trabajos que en unión del que habla realizó para reorganizar el ejército. Por una nimiedad acuerda el Senado conste el sentimiento con que ha oído la noticia de la muerte del Sr. Romero Girón.

Apoya el Sr. Huertas una proposición de ley para que se conceda la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de Navalcarnero termine en Montalván, provincia de Toledo.

El Sr. Zabala ruega al ministro de la Gobernación dicte las medidas que estime convenientes para alejar de Bilbao el peligro de una catástrofe muy probable con motivo de la descarga de dinamita en los muelles sin adoptar ningún género de precauciones.

Como no se halla presente el ministro de la Gobernación la presidencia ofrece poner en su conocimiento el ruego que se dirige.

Entrase en la orden del día continuando la discusión del presupuesto de Marina y el marqués de Reinos consume el tercer turno en contra de la totalidad.

El orador hace una crítica acerca de la constitución de los arsenales de su funcionamiento, del excesivo personal que en ellos se mantiene y lo excesivamente caros que resultan comparando lo que producen con lo que cuestan.

De toda su argumentación deduce que deben cerrarse los arsenales, como centros industriales, buscando el medio de atraer á la industria privada.

Pide que se supriman las gratificaciones de embarque, medio que ocasiona muchos abusos; la Academia de ampliación debe subsistir desapareciendo las demás; el Observatorio de San Fernando debe pasar de Marina á Fomento, conservándolo con mucho esmero; que los ingenieros de Marina sean civiles y otra porción de reformas.

Pone de relieve la deficiencia de la cantidad asignada para carbón para los barcos que han de hacer ejercicios.

Añade que debe suprimirse la categoría de capitán de navío de primera clase, ya que no tiene puesto señalado en las funciones de la escuadra.

El Sr. Pasquin interviene en el debate para alusiones del marqués de Reinos al comparecer de la Junta de generales que determinó la salida de la escuadra de Cabo Verde, y dice que si votó dicho acuerdo, no pensó en que era mandar esta escuadra al sacrificio; pero que después de todo, era un sacrificio noble que nadie hubiera rehusado.

El Sr. Dávila cree que esta cuestión no debe tratarse más que en un amplio debate, para el cual serán necesarios los documentos que el Gobierno se ha negado á traer. El Sr. Cobián pide la palabra para rectificar, y el presidente hace á este senador algunas observaciones sobre la marcha de la discusión.

Empleza protestando de que se considere insignificante la cantidad de 163.000 pesetas que importan las gratificaciones, y de que se paguen cuantiosas sumas de mando de escuadras.

No creo—dice—que merezca cruz pensionada el Mérito Militar ningún contador por el solo hecho de presentar bien las cuentas.

Para ayudantes de Marina de la Reina se consignan más de tres mil pesetas en concepto de pienso para caballos, todos sabéis que los generales sólo tienen 400 pesetas. Ahora bien: ¿es que estos caballos son marinos y comen más que los otros?

Dice que las máquinas del Alfonso XIII y el Lepanto han sido pagadas antes de haberlas sometido á las oportunas pruebas.

Dice que en el Depósito Hidrográfico hay cuatro plazas de delineadores con 9 y 5.000 pesetas y dos con 4.000; pero ocurre que no las desempeñan más que dos delineadores de primera clase y cuatro de cuarta, quedando en sobrante de sueldos 12.000 pesetas; así que mientras en el presupuesto se consignan 37.000 pesetas para delineadores, sólo se gastan 25.000.

¿A dónde van á parar esas 12.000 pesetas, señor ministro de Marina?

Refiriéndose á los derechos de practicafe, dice que lo que ha pedido ha sido que renuncien los capitanes de puerto á un sexto, aunque esto no lo hagan más que por dignidad del uniforme que visten.

El señor ministro de Marina: Protesto de esas palabras.

El Sr. Villanueva: Que devuelvan el dinero y después que protesten.

El Sr. Cobián: Yo respeto tanto como su señoría pueda respetar el uniforme del Ejército y la Marina.

El ministro de Marina: Yo lo respeto, y además, lo haré respetar.

El Sr. Villanueva: No ha llegado ese caso.

El Sr. Cobián: No es preciso, señor ministro de Marina, porque yo nunca he intentado empañar el brillo de la Marina española.

Ocupándose después el Sr. Allende Salazar de la Academia de Ampliación—continúa el señor Cobián—decía S. S. que qué fuerza podía tener el argumento que aquí se había alegado. Como yo lo había hecho, demostré la importancia de esa Academia y el escaso número de alumnos que de ella habían salido.

Yo estimo, Sr. Allende Salazar, que solo el hecho de que en el año 1885, que esa Academia se estableció, hasta la época presente, no hayan salido más que 20 alumnos de los cuales 16 están en el Cuerpo de la Armada, era un hecho elocuente que demostraba que en la práctica esa Academia no daba resultados; pero mejor fuera que S. S. se hubiera puesto previamente de acuerdo con el Sr. Lazaga, porque todos los señores senadores recordarán muy bien que cuando de este asunto se ocupó el Sr. Lazaga, y después de manifestar que él tenía su opinión particular, á una interrupción del señor Davila para que el Sr. Lazaga tuviera la bondad de exponer su opinión personal, el Sr. Lazaga guardó profundo y sepulcral silencio, que yo me he permitido interpretar en el sentido de que el Sr. Lazaga pensaba y opinaba como yo.

Pero no es solo el Sr. Lazaga, es el propio señor ministro de Marina. ¿Qué otra cosa significa si no el expediente que se está tramitando en el ministerio de Marina sobre la reorganización de la carrera de Ampliación? Pues ruego al ministro de Marina que tenga la bondad de traer á esta Cámara ese expediente, para que los señores senadores vean, lean y saboreen los informes, algunos importantes, que en ese expediente hay.

Pero no es sólo que en esa Academia de Ampliación se concedan las 40 pesetas á cada uno de los alumnos para libros, cosa que parecía muy natural al Sr. Allende Salazar, y le parecía muy natural, porque decía: en esa Academia, ¿quiénes son los alumnos? Oficiales. ¿Pues, qué tiene de particular que esos oficiales tengan 40 pesetas para libros?

¡Ah! Sr. Allende Salazar. ¿Es que en la Escuela Superior de Guerra los alumnos no son también oficiales del ejército?

Pues en la Escuela Superior de Guerra ocurre todo lo contrario. Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, lejos de percibir esas 40 pesetas, lo que hacen es dejar al Erario 10 pesetas mensuales para los gastos de material.

Pero es que no sólo hablo de las 40 pesetas para libros, es que hay otra más. En la Academia de ampliación todos los alumnos salen con una cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo que disfrutaban hasta que llegan á generales.

Continúa diciendo que es menester averiguar quién es el responsable de las malas condiciones del Alfonso XIII y Lepanto, para aplicarle lo que marca la ley.

Dice que el telegrama leído por el marqués de Reinos no está completo, y que el almirante Cervera y los Sres. Paredes, Villanueva y Bustamante manifestaron que la escuadra no estaba en condiciones para la campaña que tuvo que sostener.

Da lectura á varios telegramas del señor Cervera, en los cuales rechazaba las responsabilidades de las consecuencias que pudieran sobrevenir, y se extiende en largas consideraciones sobre la salida de la escuadra de Cabo Verde.

Habla de la reunión de los almirantes de la Armada, y dice que en ella sólo hubo tres espíritus francos, que fueron los de los Sres. Imaz, Mozo y Lazaga, que se opusieron á la salida de la escuadra, porque veían un desastre en lontananza.

El resultado fué que el Sr. Auñón fué el primero que dijo que la escuadra debía ser reforzada, y los demás sólo se limitaron á decir: «Yo voto con el Sr. Auñón.»

Lee un telegrama de Cervera diciendo que estaban bloqueados, y otro del general Blanco, que no terminaba de leer, según dice, por no menoscar el honor y el prestigio del ejército y de la marina.

Censura también que el Colón saliera para la guerra sin hallarse en buenas condiciones y sin artillería gruesa.

Termina censurando no se haya accedido al armisticio propuesto por el Gobierno nort-americano, lo cual nos llevó á perder nuestras colonias, y lo que es aún más sensible, nuestra honra.

Terminado el discurso del Sr. Cobián, bastantes senadores abandonan el salón;

entre ellos, los que componen la comisión, que dejan el banco de ésta completamente desierto.

Rectifica brevemente el marqués de Reinos.

El Sr. Lazaga contesta y refuta los argumentos de sus impugnadores.

Se suspende este debate, se aprueban varios asuntos que figuran en la orden del día y se levanta la sesión.

Bran las siete y diez minutos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 11 DE ENERO DE 1900.

El Sr. Pidal abre la sesión á las tres menos cuarto, y una vez aprobada el acta de la anterior y dado cuenta del despacho ordinario se levanta la sesión para que el Congreso pase á reunirse en secciones.

En el banco azul se encuentra solo el presidente del Consejo de Ministros, quien conferencia extensamente con el Sr. Osma, de la Comisión de presupuestos.

Entra el ministro de Fomento, quien se dirige á la presidencia á conferenciar con su hermano el presidente. Los diputados de la mayoría se apresuran á saludarle y felicitarle por su mejoría.

El Sr. Lacierva repite lo que ya lleva dicho sobre estos puntos.

El Sr. Vincenti habla para alusiones. Comienza afirmando que el presupuesto de Fomento se encuentra en condiciones análogas al de Marina. Esta es la ocasión de reformarlo. Ahora ó nunca.

España dice—debe conquistar su independencia industrial y comercial, y esta es la ocasión, ya que no lo sea de hacer grandes esfuerzos para conquistar un poder militar.

Se ha hablado de la educación integral, gratuita y obligatoria, sin pensar en que es absolutamente imposible practicarla mientras no se varíen las condiciones de la enseñanza en este país.

Ni siquiera en Madrid puede realizarse, porque no hay en la capital de España más que 208 escuelas, á las que concurren 35.000 alumnos, y constituiría un verdadero conflicto de orden público la asistencia á esas 208 escuelas de todos los niños madrileños, porque no cabrían en ellas ni la cuarta parte.

Hay que hablar con sinceridad y confesar que este no es un país digno de la enseñanza obligatoria. Hemos sufrido los más horribles desastres, pero nos los merecimos. Era necesario, y hasta conveniente, que sufráramos un duro escarmiento para que en travesía con sangre de unos cuantos españoles la lección de que debemos trastornar y variar toda la vida nacional.

Pide mayor atención por parte de los Gobiernos hacia los maestros de instrucción elemental. Cree que el Estado debía subvencionar las escuelas, aunque los Ayuntamientos sean los que paguen á los maestros.

Como ejemplo de la despreocupación del elemento oficial sobre estos asuntos, dice que no se ha dado nunca el caso de suspensión de un Ayuntamiento por faltar á sus deberes con los maestros.

Pide que en las Escuelas Normales se enseñe á enseñar, aunque no haya tantas como ahora; que se suprima el odioso expediente para satisfacer necesidades en los Centros de enseñanza.

Censura la enseñanza reaccionaria, diciendo que se transforma por completo, tendiendo más á la utilidad que al clasismo, y se burla con mucho gracejo de los catolicismos para los niños, que tienen capítulos en que se les enseñan los medios para ser castos.

Dice que las Universidades están llenas de profesores abogados, profesores diputados, senadores; pero ha desaparecido ya el profesor profesor, con lo cual es imposible que haya espíritu universitario.

Ha dicho el ministro de Fomento, con testamento á un diputado ministerial, que él no aspira más que á ponerse bien con Dios. Y ese no debe ser el criterio de un ministro. Al ministerio se va á trabajar, á luchar, á procurar el bien de todos. Carlos V al pensar en dedicarse á Dios, se retiró del mundo.

Excita á la minoría ganacista y al señor Moret, como resto del partido liberal, para que intervengan en este debate, y termina diciendo que la opinión pública, representada, aunque no se quiera reconocer, por las Cámaras, tiene preparada una corona para colgarla en las sienes del que practique la revolución en la enseñanza.

El Sr. Lacierva contesta con breves frases.

El Sr. Nieto usa de la palabra para alusiones.

El ministro de Fomento dice que este presupuesto responde al fin de imponer sacrificios á todas las clases del Estado. Ha cesado la historia del presupuesto desde su primera presentación, hasta su calamitoso estado actual.

Afirma su convencimiento de que los Gobiernos y los presupuestos no tienen la influencia que se les atribuye en la regeneración del país.

La enseñanza se resiente de lo mismo que todos los organismos oficiales, de su carácter burocrático. Después de todo, preciso es tener en cuenta que todas las escuelas coinciden en que la enseñanza no es el fin del Estado.

Preciso es creer en que los ramos de la riqueza pública, puestos al cuidado de Fomento, no están tan abatidos como el señor Caneleja ha supuesto. Existe en todos ellos un movimiento impulsivo, consolador por extremo. Y de él hay que esperar la salud del país.

Dirigiéndose al señor conde de Romanones, dice que él no es tan reaccionario como se le ha dicho, y que esta acusación solo puede lanzarse no habiendo seguido con atención sus actos.

De las obras públicas, dice que no se realizan porque no hay recursos.

Y después del despacho ordinario se levanta la sesión.

Ateneo

Hace ya algunos años que se consideraba como una verdadera solemnidad las lecturas que se daban en este centro. Todos los primeros escritores de nuestra época han ocupado aquella cátedra, y poema próximo á publicarse, colección de poesías dispuestas á aparecer en las librerías eran primeramente presentadas, digámoslo así, para que las diese su autorizada aprobación los socios del Ateneo.

Todos sus magníficos poemas Núñez de Arce, algunos de los suyos Campoamor; sus inspiraciones sublimes el colosal Zorrilla, y últimamente Fernández Shaw y Ferrer sus más escogidos escritores, solicitaron primeramente los aplausos en el salón de sesiones del Ateneo.

Hoy, por desgracia, con la invasión de modernismo que nos ahoga semejantes actos han caído en desuso y es preciso que se mueran alguna de nuestras glorias literarias para que se escuchan en aquel lugar los ecos que antes se escucharon, ó es necesario que un poeta, tan poeta como el señor Sandoval, despreciando neceas presenciones y no queriendo ser reo de indiferencia como la mayoría de nuestros escritores jóvenes, ocupe aquel sitio, ocupado y glorificado por los que antes cité, no para pequeñecerle, ni mucho menos, sino para adornarle con flores que ya se iban extinguiendo y embalsamarle con auras de juventud de que tan necesitados estamos.

Porque el Sr. Sandoval, diré para el que no lo conozca, es joven, muy joven, por eso tal vez hay en sus versos el vigor, la frescura, la inspiración sana y valiente que solo juventud es capaz de engendrar.

Y si á esto se une una ilustración vasta, como tuvo ocasión de probar en las oposiciones que le valieron la cátedra de retórica y poética que hoy desempeña en el Instituto de Soria, se comprenderá que tiene los medios suficientes para figurar entre los escritores jóvenes que acaso sin tantos méritos suenan más que él, y por cima de algunos de ellos; y si este fuera trabajo de crítica no me costaría mucho demostrar semejante afirmación.

Pero hoy solamente me he de limitar á decir que el Sr. Sandoval va adelante y muy adelante; que desde que tuvo ocasión de leer su poema «Prometeo» ha ganado en fondo sin perder nada en forma; que al que siendo en el describir brillante, sin brillantes chocarreras estilo Rueda, y correcto como lo es su eminente maestro don Emilio Ferrer.

Y esto lo demostró en «La siega», como posición á mi juicio la mejor de las muchas buenas que anoche leyó; así como en algunos de los sonetos que como la anterior fueron estrepitosamente apaudidos por la concurrencia distinguida que de tal manera premio el trabajo del distinguido vate.

Y ahora una pregunta á la Mesa de la sección de literatura del Ateneo: ¿Por qué no procura que menudeen esas lecturas? ¿Por qué no invita á Manuel Reina? ¿Por qué no ve el modo de traerle á Madrid por unos días nada más á Vicente Medina?... ¿Y Arturo Reyes?... ¿Y, en fin, no habrá en toda la sección algún otro poeta desconocido que merezca la pena de que se le oiga?

No importa que esas fiestas sean recibidas con indiferencia por la masa pública. ¿Quién sabe si á fuerza de repetirlas se conseguirá volver á poner en actividad la fibra noble y sentimental que acaso en otros tiempos fué la que hizo á España ser la señora del mundo!

Noticias

Bilbao 11.—La Asociación de capitanes de la Marina mercante española ha abierto una suscripción para nombrar abogado que defienda á tres marineros españoles, presos en Newport, acusados de haber dado muerte á un irlandés.

Ha regresado á España, y establecido en Madrid, la distinguida viuda del capitán de la Guardia civil D. Antonio Rebolledo Laugier, muerto gloriosamente en Novelda al acudir en persona á sofocar la primera intentona de la sublevación filipina.

Dicha señora, que ha estado prisionera nueve meses con sus hijos en poder de los tagalos, dirige un cariñoso saludo á la Prensa española, que se ocupó de sus desventuras, y espera del Gobierno no olvide los gloriosos servicios de su marido, proporcionando algún medio que asegure el triste porvenir de sus hijos.

Zaragoza 11.—Se ha constituido en esta capital la Sociedad anónima aragonesa para la explotación de unas minas de carbón de Utrilla, provincia de Teruel.

La Sociedad se propone construir una línea férrea desde las minas de Zaragoza.

Valladolid 11.—Ha llegado el Sr. Paraf acompañado de los individuos de la Cámara de Zaragoza.

Hospédase en el Hotel del Siglo. Ha sido visitadísimo. Llegan muchas comisiones.

Ha sido capturado por la Guardia civil del puesto de Cande el temible bandido, fugado del disciplinario de Meilla, Francisco Díaz Santintán.

Dicho criminal, unas veces solo, otras acompañado, merodeaba por los términos de Almansa y Caudete, exigiendo á los propietarios grandes cantidades en metálico.

La historia de este foragido no puede ser más accidentada, y durante los años que ha estado en presidio no ha dejado de cometer fechorías que le han valido aumento de condenas.

Al ser detenido se le ha ocupado una tercera, un revólver y un cuchillo de grandes dimensiones.

En el Hospital de Murcia ha fallecido el maestro de instrucción primaria Sr. López Ripoll.

Santa Cruz de Tenerife 10.—Según estadística publicada hoy, durante el pasado año entraron en este puerto 1.685 vapores y 1.078 barcos de vela, total, 2.763 buques con 3.878.906 toneladas, 83.841 tripulantes y 97.653 pasajeros.

Barcelona 11.—Ha fallecido D. Emilio José Orellana, director del Diario de Comercio.

Fra un periodista distinguido y peritísimo en materias financieras. Dirigió el Diario Mercantil. Su muerte ha sido sentidísima.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 2	Del 3
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	69 15	69 40
Idem fin próximo.....	69 00	69 00
Serie F de 60.000 pts. noml.	68 95	69 30
» E, de 25.000 » »	69 00	69 30
» D, de 12.500 » »	68 95	69 20
» C, de 5.000 » »	68 95	69 25
» B, de 2.500 » »	68 95	69 25
» A, de 500 » »	95	69 25
» G y H, de 1'0 y 200.....	68 80	69 25
En diferentes series.....	68 80	69 20
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noml.	75 40	76
» E, de 12.000 » »	75 40	76
» D, de 6.000 » »	75 40	76 00
» C, de 4.000 » »	75 40	76 00
» B, de 2.000 » »	75 40	76 00
» A, de 1.000 » »	75 40	76 00
» G y H, de 1'0 y 200.....	75 40	76 00
En diferentes series.....	75 40	76 00
Partidas de 50.000 pts. noml.	0 00	00 00
Id. de 10.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noml.	75 80	76 15
» D, de 12.500 » »	75 80	76 00
» C, de 5.000 » »	75 80	76 05
» B, de 2.500 » »	75 80	76 20
» A, de 500 » »	75 80	76 20
En diferentes series.....	75 80	76 20
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	102 50	102
Idem id. (serie B).....	102 65	102
Idem de Aduanas Interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	97 60	97 85
Idem hasta 10.000 pts. noml.	76 50	76 95
Billetes de Cuba (1886).....	76 50	77 00
Idem hasta 10.000 pts. noml.	64 90	65 05
Billetes de Cuba (1890).....	64 80	65 05
Idem hasta 10.000 pts. noml.	80 70	81 00
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	103 40	103 40
Idem hasta 10.000 pts. noml.	103 40	103 40
Idem al 4 0/0.....	485 50	486 10
Acciones Banco de España.....	333 00	397 6
Comp. Arrend. abacos.....	112 0	113
S. de elect. de Oerl.....	112 0	113

CA

Londres, vista..... 32 42 00
Paris, vista..... 28 70 27

